I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *240* año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	*Aleyda Alvarez Bayona*
3. C.C o Nit	1.098.644.914

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	25/01/2023
Fecha de inicio :	27/01/2023
Fecha de terminación:	31/05/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A				N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 17.942.800
7. Valor Adición (es)	$
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 17.942.800

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$578.000	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$4.341.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$4.341.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$4.341.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$	Pago No 11.	$

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Pago No 6.	$	Pago No 12.	$
10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 13.601.800		
11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000		
12. Valor Total Pagado	*$17.942.800*		
13. Saldo a Liberar	$ 0		

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Durante la ejecución del contrato en el 2023 Se implementaron estrategia con los medios de comunicación tales como WhatsApp, mensajes de texto, llamadas telefónicas, visitas domiciliarias garantizando la asistencia mensual de los participantes manteniendo una asistencia aproximada de 95% -100% mensual, de esta manera se evitó la inactivación de participantes, asi como la garantía de la atención oportuna de las personas que se trasladaban de otro GT. Por otra parte se realiza atención diferencial de 2 PAD en los municipios de Yondo y Santa Rosa del sur.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de	**Los PDT elaborados se reportan firmados y cargados en el SIR y corresponden a:**

reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	• 17 PDT en el lo corrido del año 112373 coda **0014-11(D1059)** • 115525 coda **1140-13** • 113357 coda **0094-19** • 117647 coda **0014-11(D1059)** • 114413 coda **0447-18** • 116115 coda **0261-18** • 114236 coda **15-01169** • 118379 coda **0161-21** • 115179 coda **0179-19** • 117205 coda **0044-20** • 113488 coda **0448-14** • 115947 coda **0294-18** • 116412 coda **23-02621** • 118307 coda **0135-19** • 118308 coda **0126-19** • 118666 coda **0243-19** • 118853 coda **0094-19** Cada PDT responde a las necesidades observadas en la etapa inicial de caracterización de la PPR y se abordaron cada una de las dimensiones de la ruta de reintegración. Se realiza la aplicación de los instrumentos de productividad y habitad a los codas. • 0094-19 • 0135-19 • 0447-18 • 0108-17 • 0261-18 • 0292-15 • 15-01169 • 0179-19 • 0126-19 • 23-02621 • 0136-22

	• 0649-17 ***<u>Seguimiento a las Unidades de Negocio</u>*** *Se realizaron 5 seguimiento a unidades de negocios en reintegración teniendo en cuenta sus visitas de cuerdo a la fecha del cronograma.*
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En el marco de la realización del contrato 2023 se desarrollaron , 17 PDT teniendo en cuenta la caracterización, ejecución y evaluación de acuerdo a su ciclo de plan de trabajo, resaltando que se tuvieron en cuenta las dimensiones de habitabilidad, seguridad, ciudadanía, familia y constantemente la dimensión de salud en lo concerniente a la dimensión de salud en la aplicación del instrumento del EMP-R (0447-18, 0243-19, 0044-20, 0179-19).
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Periódicamente se realizó cargue de acuerdos, teniendo en cuenta las actividades programas mensualmente, aunado a ello se trabajaron actividades de salud tales como afiliaciones a EPS,(60-08834, 0136-22, 0058-21, JH-60-08727-01, 0292-15) citas médicas especializadas, Notificaciones de juzgado y centro de memoria histórica a participantes que aun están a la espera de la documentación de las citaciones 23-02311
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Se generaron alianzas con la oficina de ambiente minería y agropecuaria del municipio de santa Rosa del sur, con el fin de que 20 (postulados entre reintegración y reincorporación) accedieran a los proyectos productivos en huertas caceras, piscicultura, avicultura, asi como asistencias técnicas para ganadería y

	cacao, hasta la fecha solo 3 personas han sido beneficiadas 60-05030- 50-00100 se continua a la espera de proyectos de fortalecimiento de FEGACESAR, en el municipio de san Martín de Loba, el cual beneficiara a 3 reincorporados en sus proyectos de ganadería (60-09537,60-02048, 60-05030)
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	El 19 de marzo la primera reunión con el comité de paz, donde se solicita la inclusión de nuevos consejeros de paz, teniendo en cuenta el reglamento interno, asi como los delegados de las asociaciones, esto con el fin de iniciar la formulación del plan de acción con vigencia 2023.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual, no se realizaron culminación sin embargo de visualizan los PPR quien a lo largo de su ruta de reintegración mostro avances positivos en las diferentes aristas de su vida, desde la parte personal, familiar, hasta la proyección y autosostenibilidad de sus proyecto productivo, se realizan cierres, de servicios, con miras a la postulación a culminación de PPR 0243-19,0135-19,0126-19,0818-17, para el segundo trimestre del 2023.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En la generación de confianza, convivencia y participación comunitaria se desarrolló la estrategia fortalecimiento del Consejo de Paz, reconciliación y convivencia del municipio de Santa Rosa del sur. ***<u>Las actividades desarrolladas fueron:</u>*** Actividad 1. 19/03/2023

	Concertación con los integrantes del comité y la ARN en lo concerniente a la implementación de la estrategia Comunitaria fortalecimiento del consejo de paz, reconciliación y convivencia, objetivos, población, forma de implementación y los tiempos de ejecución de la misma. **23/04/2022** Reunión general del consejo de paz, reconciliación y convivencia, en el cual se realiza activación del concejo de paz, plan de acción y reglamento interno. **Resultados:** Se logró ampliar la participación de lideres sociales, concejales y personería Municipal, asi como el poder incluir a las instituciones educativas en el plan de acción 2023 y poder ejecutar actividades en torno a la catedra de la paz. *Se realizaron visitas ISUN* ***BIE-PDN-33239*** *ISUN # 4, Cría y comercialización de cerdos* ***BIE-PDN-33509*** *ISUN # 3 Y 4 relacionada con la cría y comercialización de ganado.* . ***BIE-PDN-35712*** *ISUN # 1,2, Relacionada con la cría y comercialización de ganado.* ***BIE-PDN-36917*** *ISUN # 1,2, Relacionada con la venta de víveres al mayor y al detal.*
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante la vigencia 2023 se participa en diferentes espacios tanto virtuales como presenciales teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad. Comités mensuales liderados por la/el Coordinador G.T ARN Santander-

	Magdalena por Medio a fin de poder avanzar en la fidelización, tablero de control, culminaciones y fa y FPT, asi como el cierre de servicios 5. Reuniones con aliados estrategicos donde se evaluaron los avances, obstáculos, fortalezas, aliados estratégicos, de cada una de las iniciativas comunitarias del G.T ARN Santander-Magdalena Medio. ***<u>Acciones adicionales:</u>*** **Abril y mayo** se realiza articulación, con entidades a fin de abrir los espacios para que 7 participantes pudiesen realizar su servicio social en dos instituciones educativas (colorado en el municipio de Tiquisio e INETAM en el municipio de San Martin de Loba) **Enero-Mayo** continuidad del convenio ARN-UNAD, en el cual se apoyo en la convocatoria de los estudiantes, y la sensibilización de las alertas tempranas,
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Mensualmente se presentaron los Informes de las actividades realizadas, dando evidencia en los planes de trabajo, acuerdos, gestiones, seguimientos a las visitas domiciliarias e ISUN, así como la asistencia reuniones Institucionales.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base	Para el periodo en curso se realizan actualizaciones en el SIR de direcciones y teléfonos de participantes activos y culminados, así como la afiliación a Salud

en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	de participantes que se trasladaron al municipio, Se entregan los formatos ISUN, planillas al asistente de digitación para el cargue pertinente en el sistema.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizaron las legalizaciones correspondientes a los viajes realizados al grupo territorial, asi como el desplazamiento a las veredas, y otros municipios cuyo objetivo consistió en la firma de documentación y visitas ISUN. Asi mismos se hizo entrega de documentos para BIE.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se hace entrega de las planillas físicas psicosociales, de las PPR que fueron atendidas, asi como también las planillas de las asistencias de FA del convenio UNAD del mes de abril a fin de ser digitadas por el asistente de digitación, para ser cargadas en el SIR., por otra parte se hace entrega de formatos ISUN, actas de finalización. seguimientos de proyectos de reincorporación.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	MARZO: Se realiza encuentro con mujeres en proceso de reintegración y reincorporación y esposas de participantes para la elección de la mujer que representara a los excombatientes en el comité de mujeres y equidad de genero del municipio de Santa Rosa del sur.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza informes mensuales, en el cual se describe las actividades ejecutadas durante el período a reportar, legalización de expensas del mes y se realiza solicitud de expensa para las quincenas correspondientes del siguiente mes. Se dio cumplimiento a informes de justicia y paz solicitados 0014-11(D1059), 24-0011-23-02562.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	se realiza el cargue de informes de Justicia y paz 23-02621, solicitados por la magistratura de los postulados de justicia y paz, se realiza apoyo referente a la firma de actas por el fallecimiento de PPR 0264-21, a fin de continuar con el proceso de indemnización a la familia. se realiza gestión para afiliación de las PPR que se encontraba sin EPS, la cual se realiza con NUEVA EPS,0177-21,0243-19. Por otra parte se gestiona citas y atenciones en la unidad de victimas para PPR que presentan procesos de indemnización con la unidad 15-01169,60-02048.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	se realiza la recolección de planillas físicas con su respectiva firma, siendo entregadas como evidencia de cumplimiento en las actividades de FA Y FPT respectivamente. Asi mismo se hace seguimiento al proceso de gestión interna para el mes de febrero y marzo de persona de justicia y paz, que llega de traslado y presento dificultad en la atención y cargue de los acuerdos.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema de seguridad social en la NUEVA EPS, pensiones en PROTECCIÓN y de riesgos laborales en POSITIVA, de igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos de la profesional reintegradora II, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad dando cumplimiento a los lineamientos de seguridad de la información, manejándola con responsabilidad y ética profesional, dándole el debido uso y la confidencialidad requerida.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta logro No. 1: Se logró mantener activa el 97% de la población asignada, no se cumple el 100% debido a que 1 (una) PPR, falleció en accidente de transito.	Registro de asistencias en el SIRR a través del dispositivo ARPA y/o planillas de asistencia
Meta logro No. 2: Se logró la elaboración, ejecución y evaluación de 15 planes de trabajo.(2 en fase caracterización, 12 en ejecución los restantes y 0 sin PdT).	17 planes de trabajo en elaboración y 2 evaluados y 3 en caracterización.
Meta logro No. 3: Aplicación de instrumentos de hábitat, empleabilidad y censo de familia para caracterizar a la población asignada de 15 PPR de acuerdo a cada trimestre.	Instrumentos cargados en el SIRR a través del ARPA.
Meta logro N.4 Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Segundo trimestre: Diseño del plan de acción ajustado con recursos para la implementación durante la vigencia 2023 del consejo de paz, reconciliación y convivencia.
Meta logro N.5 Aplicación de 5 ISUN durante la vigencia 2022. Destacando que las unidades productivas se encuentran en funcionamiento al finalizar los seguimentos.	Posterior a cada visita se resalta que presentan mayor éxito en ideas de negocio la cría y comercialización de ganado Bovino debido a su autosostenibilidad y el margen de ganancia.
Meta logro N.6 Afiliación al 100% de la población a salud.	En la vigencia del primer y segundo trimestre 2023, se logro la afiliación del 100% de la población al régimen subsidiados, logrando que pudiesen ser atendidos en los diferentes servicios que ofrecen las E.S.E teniendo en

	cuenta la certificación expedida por el ADDRES.
Meta logro N.7 Acompañamiento, 8 reincorporados de los municipios de Santa Rosa del sur y Barranco de loba.	Acompañamiento, en educación, psicosocial, proyectos productivos, de acuerdo a su ruta de reincorporación registrados en sus respectivas planillas de asistencia.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Matriculas UNAD	Se dejan 6 matriculas UNAD, en proceso en el marco de la vigencia ARN-UNAD 2023, la cual dará finalidad en el mes de octubre del 2023 (0094-19,0161-21, 0044-20,60-02048,60-12641,23-02621)	Envió de planillas de asistencia del mes de mayo, para ser cargadas en el SIR.
Matriculas técnicos población en reintegración y Reincorporación.	Se deja 2 matriculas de FPT abiertas relacionadas con Técnico en enfermería y técnico en contabilidad y finanzas respectivamente(179-19,60-02048,0161-21)	Envió de planillas de asistencia del mes de mayo, para ser cargadas en el SIR.

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA		NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA		*NA*

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	No se tiene comunicaciones pendientes en el SIGOB
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Se hizo entrega de documentación a cargo de archivo de gestión

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se reforzó el tema de planificación financiera a fin de que los PPR y sus familias pudieran iniciar sus prácticas de ahorro, teniendo como premisa fundamental la compra de vivienda propia y así mejorar las condiciones de vida, por otra parte estar preparados para situaciones de emergencia económica como las ya vividas en el mundo por la emergencia sanitaria.

Durante el desarrollo del presente contrato se implementaron herramientas tecnológicas zoom, Teams towebinar y redes sociales tales como el faceboock, WhatsApp, mensajes de texto, aunado a las visitas domiciliarias, redes de apoyo familiar para el cumplimiento de las asistencias y el contacto mensual con los participantes logrando que ningún participante se inactivara, pese a las distancias y ubicación de sus residencias.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

En la ejecución del presente contrato no se tuvieron incumplimientos

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/05/2023

Silvia Marcela Yañez Moreno

Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno
Fecha: 2023.05.31 16:59:53 -05'00'

SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO
No. cédula: 1098.637.073

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

No. 1 (#15636)

Examen Ingreso

GRUPO MEDICO S.A.S

CIUDAD: SANTA ROSA DEL SUR **FECHA:** 12 (DD) 12 (MM) 2022 (AAAA) 11:05 AM (HORA)

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la Empresa	Cargo
PARTICULAR	PROFESIONAL
Sede	**Sección**
PARTICULAR	

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ALEYDA		ALVAREZ	BAYONA

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía **Número:** 1098644914 **Edad:** 36 Años

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

● Sin limitaciones o restricciones para el cargo ○ Con Restricciones o limitaciones para el cargo ○ Aplazado

Motivo del aplazamiento:

Se recomienda valoración por EPS: ● SI ○ NO Se entrega formato de remisión a EPS: ● SI ○ NO

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Recomendaciones
	○	○	

Recomendaciones:

ADECUADA HIGIENE POSTURAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, BUENA INDUCCION AL CARGO, PAUSAS ACTIVAS, INFORMA SIN SINTOMAS COVID-19 CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, ACTIVIDAD FISICA DIARIA, BUENOS HABITOS ALIMENTARIOS, USO DE GAFAS PERMANENTES CON PROTECCION UV, VALORACION POR NUTRICION Y MEDICINA INTERNA EN SU EPS.

EXÁMENES PARACLINICOS REALIZADOS

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Respiratorio

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador: Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a GRUPO MEDICO A & G I.P.S S.A.S a realizar a mí el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento.El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) acupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas. Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizara el(los) examen(es) ocupacional(es). Fuí informado de las medidas que tomará GRUPO MEDICO A & G I.P.S S.A.S para proteger la confidencialidad de la información de los exámenes realizados a mí. Manifiesto que he leído y comprendido perfectamente y que me encuentro en la capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: HAROLD E. AGUDELO

Nombre: Dr(a) HAROLD EDUARDO AGUDELO MOROS

Registro Médico: 2779 Licencia Salud Ocupacional: 16803

Aspirante o trabajador

Firma:

Nombre: ALEYDA ALVAREZ BAYONA

Documento Identidad: 1098644914

Se realiza la atención del usuario cumpliendo con los protocolos de Bioseguridad para COVID-19 en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social.